



CAMPEONATO VASCO DE RALLYES DE TIERRA 2019

Modificaciones aprobadas por la Junta Directiva 1/4/2019

- La prueba Tramo de Tierra de Corella sale del calendario al coincidir con el I Rallye Goilurrak

REGLAMENTO DEPORTIVO DE RALLYES DE TIERRA

Artículo 1.- ORGANIZACIÓN

1.1. La Federación Vasca de Automovilismo establece los siguientes Campeonatos y Trofeos basados en el Campeonato Vasco de Rallyes de Tierra :

- **CAMPEONATO VASCO DE CONDUCTORES DE RALLYES DE TIERRA**
- **CAMPEONATO VASCO DE COPILOTOS DE RALLYES DE TIERRA**

- **TROFEO VASCO DE PILOTOS DE RAID DE TIERRA**
- **TROFEO VASCO DE COPILOTOS DE RAID DE TIERRA**

2.1. El Campeonato Vasco de Conductores de Rallyes y los Trofeos detallados en el artículo 1 estarán abiertos a los deportistas con licencias expedidas por la **EAF-FVA**, según se detalla:

- Campeonato Vasco de Conductores de Rallyes de Tierra conductores que formalicen su inscripción en la prueba como primer conductor.
- Campeonato Vasco de Copilotos de Rallyes de Tierra conductores o copilotos que formalicen su inscripción en la prueba como 2º conductor o copiloto.

- **TROFEO VASCO DE PILOTO DE RAID DE TIERRA. Conductores que formalicen su inscripción en la prueba como piloto.**

- **TROFEO VASCO DE COPILOTO DE RAID DE TIERRA. Conductores que formalicen su inscripción en la prueba como copiloto.**

10.2.3 Para el Trofeo Vasco de Pilotos de Raid Tierra:

Clasificación General Raid Tierra:

POSICION	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º
PUNTOS	21	18	15	12	10	8	6	4	2	1

10.2.4 Para el Trofeo Vasco de Copilotos de Raid Tierra, se aplicará el mismo criterio que para el Campeonato Vasco de Pilotos.

REGLAMENTO TECNICO DE RALLYES DE TIERRA

Artículo 1.- MODIFICACIONES PERMITIDAS

En los rallyes puntuables para el Trofeo Vasco de Raid de Tierra, serán admitidos los siguientes tipos de vehículos: Todo Terreno.

- Clase 5: Vehículos Todo Terreno, homologados o no (T1, T2 o T3) sin distinción de clases. Tendrán que cumplir lo dispuesto en el anexo 9 del Reglamento del Campeonato de España de Vehículos Todo Terreno.

- Clase 6: Vehículos Buggies. Tendrán que cumplir lo dispuesto en el anexo 9 del Reglamento del Campeonato de España de Vehículos Todo Terreno.

Junta Directiva EAF-FVA